



Circular 19/2019 de 15 de mayo

XII CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA

El pasado sábado, 11 de mayo, se clausuró el XII Congreso Nacional de la Abogacía que se ha celebrado, desde el 8 de mayo, en la ciudad de Valladolid.

Bajo el título “*ABOGACÍA TRANSFORMADORA, FUIMOS PRESENTE, SOMOS FUTURO*”, el Congreso ha abordado, en más de 120 ponencias y talleres, materias de sumo interés para la Abogacía. Muestra de ello son los documentos e informes que se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

La presencia del ReICAZ ha sido significativa. Nuestro Decano, Antonio Morán, presentó el informe “[La Abogacía en datos](#)”. Además de ello, un total de cuatro ponencias han contado con la intervención de abogados de nuestro Colegio. Alfredo Sánchez-Rubio participó en la ponencia “[Optimizando el uso del Word](#)”. Alberto Verón en la ponencia “[Alcance y sostenibilidad de la Asistencia Jurídica Gratuita](#)”, José Manuel Marraco en la titulada “[Defensa de la sostenibilidad y Abogacía](#)”, y, finalmente, Nuria Souto intervino en la ponencia moderada por nuestro Decano, [Antonio Morán](#), bajo el epígrafe “[Cómo asegurar una justicia gratuita de calidad](#)”.

NUEVO CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Precisamente en el marco del citado Congreso tuvo su entrada en vigor, con efectos de 8 de mayo de 2019, el nuevo [Código Deontológico de la Abogacía](#), que había sido aprobado el 6 de marzo de 2019 por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española. Dada la trascendencia que dicha norma tiene para nuestra profesión, recomendamos su atenta lectura y, por supuesto, su observancia.

PAGO DE LAS GUARDIAS DE ENERO Y FEBRERO DE 2019

La Junta de Gobierno ha acordado proceder al pago de las guardias correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019, por lo que en estos días se empezarán a recibir los oportunos ingresos.

A este respecto, se recuerdan las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO=>Más información=>FICHA COLEGIAL=>TURNO OFICIO =>FACTURACIONES=>PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

OFERTA DE EMPLEO

La consultora ACR Talent nos informa del proceso de selección de un Abogado/a Fiscalista para un grupo empresarial en Zaragoza, solicitando que se le dé difusión a la misma.

Quien esté interesado en la oferta que se [adjunta](#) a esta circular puede enviar su CV a la siguiente dirección de correo electrónico: a.colon@acrtalent.com (Ana Colón).

FESTIVIDAD DE SAN IVO

En [Circular 17/2019](#), informamos de los actos organizados con motivo de la festividad de nuestro patrón

Informamos que se han agotado ya las plazas para la cata maridada de vino. Todavía quedan plazas para la cata maridada de cerveza. Adjuntamos el [menú](#) de la misma.

Asimismo se informa del [menú](#) de la comida de hermandad. Si alguien pretende asistir y padece algún tipo de intolerancia o alergia, podrá dirigirse a decanato@reicaz.es para informar de tal circunstancia y prever el cambio del mismo.

INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La normativa de Seguridad Social es una de las más vivas y complejas y una de las que experimenta más modificaciones, como corresponde a unas prestaciones y coberturas que tratan de satisfacer las necesidades de una sociedad a su vez en constante evolución.

Por ello, desde la Dirección Provincial del INSS en Zaragoza, se ha adoptado la iniciativa de editar en formato digital un boletín informativo con la intención de que se convierta en una herramienta útil para los profesionales que colaboran con dicho organismo en la gestión de las prestaciones.

Según se nos indica por dicha Dirección Provincial, no se trata de un análisis en profundidad de la normativa, sino, como su propio nombre indica, de un boletín en el que se dará información sobre las novedades normativas y los criterios de Seguridad Social que afectan a las prestaciones que gestiona el Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como sobre algunos aspectos prácticos que faciliten el trabajo de profesionales y funcionarios.

Adjunto a esta circular, se enlaza el [Boletín número 1](#), correspondiente al mes de abril de 2019 y que se incluirá en el apartado ACTUALIDAD de la web colegial, al igual que el resto de los boletines que se reciban, de los que se dará cuenta, asimismo, a través de Circular o del Boletín de Formación que se publica regularmente.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.